

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS
"SOCIEDAD DE RENTAS COMERCIALES S.A."

En Santiago, a 26 de abril de 2023, siendo las 15:00 horas, en las oficinas de Av. Alonso de Córdova N°4125, piso 13, comuna de Vitacura, se celebra la Junta Ordinaria de Accionistas de la "Sociedad de Rentas Comerciales S.A.".

MESA:

Presidió la Junta don Carlos Mendoza Gutiérrez, asiste al Directorio el Gerente General de la Compañía don Edmundo Hermosilla Hermosilla y actuó como secretario el abogado de la sociedad don Miguel Soto Fernández.

REGISTRO DE ASISTENCIA:

De acuerdo con el Registro de Asistencia de la Compañía, concurren a la presente Junta los siguientes accionistas, debidamente representados: Doña Maria Cecilia Moya Gutiérrez, en representación de la sociedad "DT Inmobiliaria S.A.", por 8.999.973 acciones, don Carlos Mendoza Gutiérrez en representación de las sociedades "Cerro Mayo SpA" por 9 acciones, "DT Huillenco SpA" por 9 acciones y "Peñuelas Corp SpA" por 9 acciones.

La cantidad de acciones presentes corresponde al total de 9.000.000 de acciones suscritas y pagadas sin valor nominal en que en total se encuentra dividido el capital de la sociedad.-

INSTALACIÓN DE LA JUNTA:

Luego de efectuarse la revisión de los poderes de los asistentes a la Junta, los cuales se aprobaron por unanimidad de los asistentes. El Presidente señala que habiéndose cumplido con las formalidades de convocatoria y estando presentes en la Junta la totalidad de las acciones emitidas por la sociedad a esta fecha declara iniciada la

A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized, cursive letter 'B' or similar shape.

reunión e instalada la Junta, sin que fuera necesario certificar la citación por medio de avisos en los diarios.-

TABLA:

Manifestó el Presidente que la presente Junta, tiene por objeto pronunciarse sobre las siguientes materias:

UNO.- Aprobación de la Memoria, el Balance, el Estado de Resultados, el Estado de Flujo Efectivo y las Notas a los Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio 2022.

DOS.- Distribución de Utilidades.

TRES.- Designación de Auditores Externos para el período 2023.

CUATRO.- Designación del periódico oficial.

CINCO.- Información sobre operaciones con partes relacionadas.

SEIS.- Remuneración del Directorio.

SIETE.- Conocer de cualquier materia de interés social que corresponda tratar en Junta Ordinaria de Accionistas, conforme a la ley y a los estatutos de la sociedad.

UNO: Aprobación de la Memoria, el Balance, el Estado de Resultados, el Estado de Flujo Efectivo y las Notas a los Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio 2022.-

El Presidente hizo presente que en esta Junta deberán los señores accionistas pronunciarse sobre la Memoria Anual, el Balance y Estado de Resultados, el Estado de Flujo Efectivo, las Notas a los Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio 2022.

El Gerente General dio lectura de la Memoria, Balance, Estado de Resultados, Estado de Flujo Efectivo, las Notas a los Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio 2022.

El Presidente informó que durante el ejercicio 2022 hubo una utilidad de \$17.526.478.692.- De esta manera, el patrimonio de la sociedad queda de la siguiente manera:

- Capital: \$37.943.617.457.-
- Utilidad del ejercicio: \$17.526.478.692.-
- Utilidad acumulada al 31 de diciembre de 2022: \$105.084.870.733.-
- Patrimonio Total: \$160.554.966.882.-

Oído lo anterior, la Junta por unanimidad de sus accionistas acordó aprobar la Memoria Anual, el Balance, el Estado de Resultados, el Estado de Flujo Efectivo, las Notas a los Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio 2022.-

DOS: Distribución de Utilidades.-

El señor Presidente propuso a la Junta distribuir a los accionistas aproximadamente un 31,94% de las utilidades originadas durante el ejercicio 2022 como dividendo, lo que equivale a \$5.598.000.000, correspondiendo a \$622 por acción, que deberá pagarse antes del día 30 de abril de 2023, en las oficinas de la sociedad ubicadas en Avenida Alonso de Córdova 4.125, oficina 401, Vitacura. Los dividendos serán pagados a los accionistas inscritos en el registro respectivo el quinto día hábil anterior a las fechas establecidas para su solución.

La Junta, por la unanimidad de sus accionistas con derecho a voto, aprobó la proposición del señor Presidente, acordando efectuar una distribución a los accionistas de un 31,94% de las utilidades del ejercicio 2022 como dividendo, lo que equivale a \$5.598.000.000, correspondiendo a \$622 por acción, que deberá pagarse antes del día 30 de abril de 2023, en las oficinas de la sociedad ubicadas en Avenida Alonso de Córdova 4.125, oficina 401, Vitacura.

La unanimidad de la Asamblea acordó destinar el saldo de las utilidades del ejercicio 2022, ascendientes a \$11.928.478.692, al Fondo de Utilidades Acumuladas.

TRES: Designación de Auditores Externos.-

El señor Presidente explica a la Junta de Accionistas que de acuerdo a lo estipulado en los Estatutos, esta deberá elegir una vez al año dos Inspectores de Cuentas o Auditores Externos Independientes, con el objeto de que examine la Contabilidad, Inventario, Balance y demás Estados Financieros de la sociedad. A continuación, se propone que por el presente periodo se nominen auditores externos solamente, proponiéndose para tal efecto a los señores "Deloitte Auditores y Consultores Limitada".

Luego de un breve intercambio de opiniones, los accionistas aprueban esta moción por unanimidad, designándose de esta forma a los auditores "Deloitte Auditores y Consultores Limitada" por el período de un año.-

CUATRO: Designación del Periódico Oficial.-

El Presidente señala que, de conformidad al artículo vigésimo primero de los Estatutos sociales, corresponde designar el periódico oficial de la sociedad para realizar las publicaciones de las citaciones a Juntas de Accionista, y propone para este efecto al Diario El Mercurio.

La Junta Acordó por unanimidad aprobar la propuesta del Presidente y designó al Diario El Mercurio como el periódico oficial de la Compañía.-

CINCO: Información sobre operaciones con partes relacionadas.-

El Presidente pone en conocimiento de la Junta Ordinaria de Accionistas, aquellos contratos u operaciones que se celebraron con partes relacionadas durante el año 2022.

1) Venta por parte de Sociedad de Rentas Comerciales S.A. de los departamentos número 607 del piso 6, departamentos números 409 y 410 del piso cuatro, departamento 502 del piso quinto, departamento 707 del piso siete y departamento 807 del piso ocho todos del Edificio A Camino San Antonio ubicado en calle Camino San Antonio 65, comuna de Las Condes; departamento 711 del piso siete y departamento

906 del piso nueve ambos del Edificio B La Cabaña, ubicado en calle La Cabaña 62, comuna de Las Condes; estacionamiento 2001 del subterráneo menos dos, estacionamiento 2002 del subterráneo menos dos, estacionamiento 2003 del subterráneo menos dos, estacionamiento 2004 del subterráneo menos dos, estacionamiento 2005 del subterráneo menos dos, estacionamiento 2010 del subterráneo menos dos, estacionamiento 2013 del subterráneo menos dos, estacionamiento 2015 del subterráneo menos dos, estacionamiento 2031 del subterráneo menos dos, estacionamiento 2040 del subterráneo menos dos, estacionamiento 3001 del subterráneo menos tres, estacionamiento 3002 del subterráneo menos tres, estacionamiento 3003 del subterráneo menos tres, estacionamiento 3004 del subterráneo menos tres, estacionamiento 3005 del subterráneo menos tres, estacionamiento 3008 del subterráneo menos tres, estacionamiento 3010 del subterráneo menos tres, estacionamiento 3012 del subterráneo menos tres, estacionamiento 3013 del subterráneo menos tres, estacionamiento 3014 del subterráneo menos tres, estacionamiento 3016 en conjunto con la bodega 301 ambos del subterráneo menos tres, estacionamiento 3024 en conjunto con la bodega 309 ambos del subterráneo menos tres, estacionamiento 3026 en conjunto con la bodega 311 ambos del subterráneo menos tres, estacionamiento 3031 del subterráneo menos tres, estacionamiento 3037 en conjunto con la bodega 320 ambos del subterráneo menos tres, estacionamiento 3038 en conjunto con la bodega 321 ambos del subterráneo menos tres, estacionamiento 3045 en conjunto con la bodega 326 ambos del subterráneo menos tres, estacionamiento 3047 en conjunto con la bodega 328 ambos del subterráneo menos tres, estacionamiento 3060 en conjunto con la bodega 339 ambos del subterráneo menos tres, estacionamiento 3077 del subterráneo menos tres, estacionamiento 3078 del subterráneo menos tres, estacionamiento 3080 del subterráneo menos tres, estacionamiento 3081 del subterráneo menos tres, estacionamiento 3082 del subterráneo menos tres, estacionamiento 3083 del subterráneo menos tres, estacionamiento 3084 del subterráneo menos tres, estacionamiento 3085 del subterráneo menos tres, estacionamiento 3086 del subterráneo menos tres, estacionamiento 3087 del subterráneo menos tres, estacionamiento 3088 del subterráneo menos tres,

estacionamiento 3089 del subterráneo menos tres, estacionamiento 3090 del subterráneo menos tres, estacionamiento 3091 del subterráneo menos tres, estacionamiento 3097 del subterráneo menos tres, estacionamiento 3098 del subterráneo menos tres, estacionamiento 3101 del subterráneo menos tres, estacionamiento 3102 del subterráneo menos tres, estacionamiento 3103 del subterráneo menos tres, estacionamiento 3104 del subterráneo menos tres, estacionamiento 3105 del subterráneo menos tres, estacionamiento 3106 del subterráneo menos tres, estacionamiento 3107 del subterráneo menos tres, estacionamiento 3108 del subterráneo menos tres, estacionamiento 3112 del subterráneo menos tres, y estacionamiento 3114 del subterráneo menos tres, todos del CONDOMINIO LAS CONDES DOCE MIL NOVECIENTOS ONCE, comuna de Las Condes, a su sociedad filial "Inmobiliaria La Serena SpA", por un precio total de 63.425,47 UF.

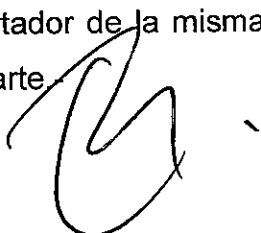
La compra fue aprobada por la unanimidad de los directores en el Directorio celebrado con fecha 16 de marzo de 2022. La compraventa fue celebrada con fecha 2 de mayo de 2022.

SEIS: Remuneración del Directorio.-

El Presidente somete a consideración de la Asamblea, la posibilidad de que por el presente año 2023, no se asigne ni pague dieta alguna a los Directores de la Compañía. Tras un breve debate, las accionistas acuerdan por unanimidad que por el año 2023 no se asigne ni se pague dieta alguna a los Directores por concepto de remuneraciones.

SIETE: Firma del Acta.-

Se acuerda que el acta correspondiente a esta Junta Ordinaria sea firmada por todos los accionistas presentes, el Presidente, el Gerente General y el Secretario, facultándose al portador de la misma para que pueda reducirla a escritura pública, ya sea en todo o en parte.

A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized 'G' followed by a dot.

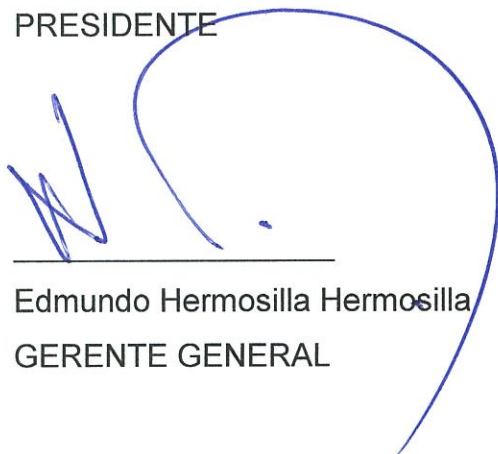
OCHO: Otras materias propias de la Junta Ordinaria de Accionistas

El Presidente ofrece la palabra a los accionistas sobre cualquier otra materia relacionada con la marcha de la Sociedad.

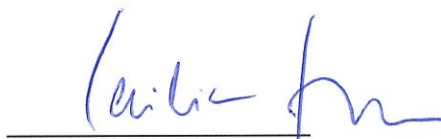
No existiendo otras materias que tratar, se levantó la Junta siendo las 15:40 horas.



p. Cerro Mayo SpA, DT Huillenco SpA
y Peñuelas Corp SpA
Carlos Mendoza Gutiérrez
PRESIDENTE



Edmundo Hermosilla Hermosilla
GERENTE GENERAL



p. DT Inmobiliaria S.A.
Maria Cecilia Moya Gutiérrez



Miguel Soto Fernández
SECRETARIO